

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, EPA CARTAGENA**, en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 99 de 1993, en concordancia con la Ley 768 de 2002 y acuerdos Nos.029 de 2002 y 003 de 2003, emanado del Concejo Distrital de Cartagena, Decreto 1076 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y,

**I. CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política en los artículos 79, 80 y en el numeral 8° del artículo 95, consagra la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano; así mismo consagra como deber de las personas y el ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que el Artículo 13 de la Ley 768 de 2002 ordenó a los Concejos Distritales de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena de Indias, la creación de establecimientos públicos para que ejerzan, dentro del perímetro urbano de la cabecera Distrital, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere referente al medio ambiente urbano y en los mismos términos del Artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante el Acuerdo No 029 de 2002, el cual fue modificado y compilado por el Acuerdo No. 003 de 2003, erigió al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena como máxima autoridad ambiental, encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

**II. HECHOS QUE FUNDAMENTAN LOS REQUERIMIENTOS**

El día 11 de abril de 2023, la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, realizó visita de inspección, vigilancia y control a las instalaciones de la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos auto adhesivos.; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica. Con base en la información recaudada en la mencionada visita, expidió el Concepto Técnico No. 697 del 31 de mayo de 2023, remitido a la Oficina Asesora Jurídica de esta autoridad ambiental mediante Memorando EPA-MEM-02338-2023 del 13 de julio de 2023, y en el cual señala:

**“DOCUMENTACION RECIBIDA**

*Mediante código de registro EXT-AMC-22-0019336 del 28 de febrero de 2022, la señora Valentina Escobar Dávila, Asistente de Gestión Ambiental, presenta informe final del estudio de emisiones atmosféricas, realizado a las chimeneas de las fuentes fijas en los días 20, 21 y 22 diciembre de 2021.*

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*Mediante código de registro EPA-MEM-004691-2021 del 11 de octubre de 2021, se remite al área de control y seguimiento respuesta a requerimiento de auto N°.EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021 - EXT-AMC- 21-0095649 radicada por la señora Ana Lucia Ruiz Ruiz, directora Sistemas de Gestión de CI ARCLAD S.A.*

*EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA Mediante el informe técnico de monitoreo de emisiones en fuentes fijas realizado por Servicios de Ingeniería y Ambiente S.A.S., empresa acreditada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM por medio de la Resolución 0052 de 2021, vigente hasta el 19 de junio de 2023, se establecen los resultados del estudio de evaluación de los gases de emisión de fuentes fijas (Chimeneas), en tres (3) fuentes recubridoras, una turbina de cogeneración de energía y una caldera, fecha de realización los días 20, 21 y 22 de diciembre, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de emisión admisibles establecidos en la Resolución 909 de 2008.*

*En el informe presentado se describen cada una de las fuentes de emisión indicando área operativa, marca, modelo, capacidad de carga, tiempo de operación, tipo de combustible, consumo de combustible, tipo de proceso, frecuencia de mantexnimiento, forma, altura, diámetro, número de puertos y año de construcción de la fuente.*

Fuente	Tipo combustible	de	Diámetro (m)	Altura(m)	Tipo proceso	de	Mantenimientos
Calde ra	Gas natural		0,46	21.17	Generaciónde vapor		Diámetro correctivo Semanal/ mensual/ anual
Cogeneración de energía	Gas natural		0,96	18.5	Generación eléctrica y de enfriamiento		preventivo - correctivo Semanal/ mensual/ semestral
K10/A 1	Gas natural		0,76	21.52	Secado		preventivo Semanal/ mensual/bimensual
K10/A 2	Gas natural		0,76	21.52	Secado		preventivo Semanal/ mensual/ bimensual
K11/A 3	Gas natural		0,65	21.57	Secado		preventivo - correctivo Semanal/ mensual
K11/A 7	Gas natural		0,48	21.28	Secado de impresión sobre		Preventivo/mensual y correctivo cuando aplique
K12/A6	Gas natural		22.3	secado	respaldo del producto		Preventivo Semanal/ mensual/ bimensual

Tabla 1. Características de las fuentes. Fuente: Ser Ambiente S.A.S, 2021

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*De acuerdo con la tabla 1, todas las fuentes de emisión evaluadas hacen uso de gas natural como combustible para el desarrollo de su proceso productivo.*

*Las fuentes de emisión evaluadas cuentan con 2 puertos que cumplen con lo establecido en el protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas.*

*Se empleó el método EPA No 7 por medio del cual se determinan las emisiones de óxido de nitrógeno en fuentes fijas.*

*A continuación, se presentan las concentraciones reportadas a condiciones de referencia de presión y temperatura establecidas por la Resolución 909 de 2008, obtenidas para Óxido de Nitrógeno (NOx).*

Contaminantes a condiciones de referencia (mg/m3)					
Fuente	NOx				
	M1	M2	M3	M4	Promedio
Caldera	28,90	28,30	27,50	28,40	28,28
Cogeneración de energía	27,70	28,20	27,60	28,50	28,00
K10/A1	28,30	28,80	27,70	27,90	28,18
K10/A2	27,80	28,30	27,50	27,50	27,78
K11/A3	28,00	27,70	28,40	27,40	27,88
K11/A7	27,20	28,30	27,90	27,70	27,78
K12/A6	27,20	27,80	27,40	28,10	27,63

Tabla 2. Contaminantes a condiciones de referencia (mg/m3). Fuente: Ser Ambiente S.A.S, 2021

*Luego se realiza corrección a oxígeno de referencia del 11% para el parámetro de óxido de nitrógeno (NOx) para las fuentes monitoreadas, esta corrección se encuentra establecida en el artículo 4 y 7 de la Resolución 909 de 2008 y se obtienen los siguientes resultados:*

Nox	Fuente						
	Caldera	Cogeneración de energía	K10/A1	K10/A2	K11/A3	K11/A7	K12/A6
M1	27,86	64,8	191,86	198,57	115,46	187,59	241,78
M2	27,28	65,96	195,25	202,14	114,23	195,17	247,11
M3	26,51	64,56	187,8	196,43	117,11	192,41	243,56
M4	27,37	66,67	189,15	196,43	112,99	191,03	249,78
Promedio	27,25	65,50	191,02	198,39	114,95	191,55	245,56
Norma	350	300	500	500	500	500	500
Cumplimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
UCA	0,078	0,218	0,382	0,397	0,230	0,383	0,491

Tabla 3. Contaminante corregido a Oxígeno de referencia (mg/m3). Fuente: Ser Ambiente S.A.S, 2021

Fuente



**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

NOx	Caldera	Cogeneración de energía	K10/A1	K10/A2	K11/A3	K11/A7	K12/A6
Periodicidad del monitoreo	Cada 3 años	Cada 3 años	Cada 2 años	Cada 2 años	Cada 3 años	Cada 2 años	Cada 2 años
Grado de significancia del aporte contaminante	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo

Tabla 4. Periodicidad del monitoreo Fuente: Ser Ambiente S.A.S, 2021

Después de haber realizado el monitoreo de emisiones en las fuentes fijas en tres (3) fuentes recubridoras, una turbina de cogeneración de energía y una caldera de la empresa Productos Autoadhesivos Arclad S.A se determina:

1. Las emisiones de NOx cumplen con lo establecido en la Resolución 909 de 2008.
2. La periodicidad del monitoreo para cada fuente teniendo en cuenta las unidades de contaminación atmosféricas (UCA) como parámetro para definir las frecuencias de los estudios de evaluación de emisiones para las demás actividades industriales. (Ver tabla 4)

Las unidades de contaminación atmosféricas (UCA), como parámetro para definir las frecuencias de los estudios de evaluación de emisiones para las demás actividades industriales, arrojó un UCA con un grado de significancia muy bajo y bajo. En la siguiente tabla se muestra la frecuencia del monitoreo por cada fuente.

NOx	Fuente						
	Caldera	Cogeneración de energía	K10/A1	K10/A2	K11/A3	K11/A7	K12/A6
Periodicidad del monitoreo	Cada 3 años	Cada 3 años	Cada 2 años	Cada 2 años	Cada 3 años	Cada 2 años	Cada 2 años
Grado de significancia del aporte contaminante	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo

Tabla 5. Periodicidad del monitoreo Fuente: Ser Ambiente S.A.S, 2021

**DESARROLLO DE LA VISITA**

En cumplimiento al programa de control y seguimiento el día 11 de abril de 2023, se realizó visita a las instalaciones de Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos auto adhesivos.; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica; la cual fue atendida por Leidy Vergara, auxiliar de sistemas de Gestión.



**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*La empresa utiliza como materia prima, poliéster, adhesivos y polietileno, estos son mezclados y sometidos a un proceso de extrusión para luego convertirse en una lámina plástica que pasa al sistema de impresión y una vez impresa, pasa al sistema de corte, la empresa actualmente cuenta con 250 empleados para su proceso productivo.*

*Al momento de la visita la empresa estaba operando, no se percibieron olores ofensivos, humos o vapores, se percibió ruido.*

**Gestión de aguas residuales domésticas**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A genera aguas residuales domésticas resultantes del uso de baños, cuenta con un PTAR que funciona con microorganismos de lodos activados, cuyo sistema aérobico es alimentado con un Blower, donde se reciben y tratan todas las aguas residuales domesticas generadas y finalmente son enviadas a la PTAR del Complejo Industrial Parquiamerica. Los lodos generados en la planta de tratamiento se disponen en un sitio para secado y luego estos son utilizados como abono en jardinería.*

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A realizó caracterización de aguas residuales domésticas el día 15 de marzo del 2023 pero el certificado de esta lo realizan un mes después de la toma de muestra, por lo tanto, se muestra la caracterización del año 2022 que fue realizada con ECO AMBIENTE identificada con NIT 802.008.568- el día 7 de junio del 2022. A continuación, se muestran los resultados de la caracterización realizada en el año 2022.*

No	Parámetros	Unidad	Entrada del Sistema
1	pH	Unidades de pH	7,59 – 7,96
2	Temperatura	°C	28,7 - 29,7
3	Solidos suspendidos totales	mg/L	41,9
4	Solidos Sedimentables	mg/L	0,9
5	Demanda Bioquímica del Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg/L	140,0
6	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	231,0
7	Grasas y aceites	mg/L	16,4

**1. Resultados de la entrada del sistema**

Tabla 5. Resultados del análisis en la salida del sistema.	Parámetro	Unidad	Artículo 8 Resolución 0631 de 2015	Salida del sistema	Cumple
1	pH	Unidades de pH	6,0 – 9,0	7,86 – 7,96	SI
2	Temperatura	°C	40,0	28,9 – 29,4	SI
3	Solidos suspendidos totales	mg/L	90,0	40,2	SI
4	Solidos Sedimentables	mg/L	5,0	<0,1	SI



**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

5	Demanda Bioquímica del Oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg/L	90,0	38,9	SI
6	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	180,0	106	SI
7	Grasas y aceites	mg/L	20,0	<10,0	SI
8	Hidrocarburos	mg/L	Análisis y reporte	<10,0	N/A
9	Surfactantes Aniónicos	mg/L	Análisis y reporte	0,362	N/A
10	Fósforo Reactivo Disuelto	mg/L	Análisis y reporte	5,06	N/A
11	Fósforo Total	mg/L	Análisis y reporte	8,09	N/A
12	Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Análisis y reporte	161	N/A
13	Nitratos	mg/L	Análisis y reporte	54,6	N/A
14	Nitritos	mg/L	Análisis y reporte	4,40	N/A
15	Nitrógeno total	mg/L	Análisis y reporte	259	N/A

*Luego de analizar los resultados obtenidos en el monitoreo realizado el día 7 de junio del 2022 y de comparar los mismos con los estándares consignados en la normativa aplicable para este estudio, el laboratorio concluye que:*

- *Las metodologías ejecutadas en la planta de agua de tratamiento de agua residual cumplieron con las exigencias establecidas en el Standard Methods, el cual garantizó la adecuada toma de muestra.*
- *Los parámetros medidos en el presente monitoreo cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en el artículo 8 de Resolución 0631 del 2015.*

**Gestión de aguas residuales no domésticas**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A genera aguas residuales no domésticas en el desarrollo de su proceso operativo, estas son evaporadas a través de una tecnología (calderín térmico) la cual consiste en someter el fluido a altas temperatura, para su evaporación, este tratamiento se informó mediante código de registro EXT-AMC-16-0072916 del 1 de noviembre de 2016 y se reenvía en respuesta del auto EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021 con código registro EPA-MEM-004691-2021 del 11 de octubre de 2021.*

**Gestión de Residuos Sólidos**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A genera residuos sólidos de sus oficinas y del proceso operativo, cuenta con puntos ecológicos distribuidos en todas las áreas de la empresa. Los residuos sólidos no peligrosos aprovechables como papel, cartón, chatarra metálica y plásticos son entregados a la empresa G Ambiental S.A.S identificada con NIT 900.630.059-1 y a la empresa GEOFUTURO identificada con*

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*NIT: 900.042.581-2, cuenta con centro de acopio temporal para el almacenamiento y separación, además con un área donde se realiza compactación, embalaje y entrega de los residuos reciclables. En el certificado de la última entrega realizada a G Ambiental S.A.S se registraron 1959 kg de chatarra metálica, 741 kg de plástico blando y 299 kg de plástico duro con fecha de 31 de marzo del 2023.*

*Los residuos no peligrosos no aprovechables y los orgánicos son recolectados por la empresa Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S E.S.P., La frecuencia de recolección es 3 veces a la semana, de esto se revisaron los registros durante la visita. Estos residuos son almacenados en un área techada, en recipientes rotulados con tapa.*

**Gestión de Residuos Peligrosos**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A genera residuos peligrosos como wypes contaminados con aceites, fibra de vidrio, aceites usados y aerosoles. Los residuos sólidos peligrosos son almacenados en un área con techo, debidamente señalizada que cuenta con dique de contención. Los residuos peligrosos son entregados a la empresa Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S E.S.P. Se evidenciaron certificados de disposición final de entregas del año 2022 y 2023. En el certificado de la última entrega realizada este gestor, se registraron 3kg de recipientes vacíos contaminados con sustancias químicas varias, 773kg de residuos de adhesivos y 32kg de sólidos contaminados con hidrocarburos, 467kg de sólidos contaminados y 2kg de residuos biosanitarios con fecha de 11 de enero del 2023.*

**Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A, cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, actualizado el 03 de marzo del año 2023, el cual está de acorde con las actividades implementadas para la gestión de los residuos y estuvo disponible durante la visita para revisión como lo establece el literal b del artículo 2.2.6.1.3.1 del decreto 1076 de 2015.*

**Departamento de Gestión Ambiental (DGA)**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A. cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental, con numero de radicado EXT-AMC-12-0031116 del 11 mayo del 2012, cumplimiento con los artículos 2.2.8.11.1.1. hasta 2.2.8.11.1.8 del decreto 1076 de 2015 (decreto 1299 de 2008).*

**Plan Capacitaciones**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A, presentó registro de asistencia de capacitación en manejo de residuos peligrosos, realizada a todo el personal de la empresa, fecha del ultima capacitación el 24 de febrero del 2023.*

**Manejo de emisiones atmosféricas**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A actualmente cuenta con cuatro (4) fuentes recubridoras, una turbina de cogeneración de energía y una caldera que tienen como combustible gas natural.*

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A presentó un informe técnico de monitoreo de las emisiones fijas, realizadas los días 20, 21 y 22 diciembre de 2021, realizada con la empresa SERAMBIENTE S.A.S. en este estudio, se muestran los resultados de la evaluación de los gases de emisión de fuentes fijas (Chimeneas), en tres (3) fuentes*

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*recubridoras, una turbina de cogeneración de energía y una caldera propiedad de la empresa. Las fuentes de emisión evaluadas hacen uso de gas natural, como combustible para el desarrollo de su proceso productivo. El mantenimiento de estas emisiones se realiza cada 3 años (Por lo tanto, no se ha vuelto a realizar otro mantenimiento, el próximo será a finales del 2023), determinándose que todas las fuentes cumplen con el límite establecido para el parámetro NOx, dando cumplimiento a la Resolución 909 de 2008.*

*Para ver los resultados de el monitoreo de emisiones, mediciones isocinéticas k10, k11 y k12 realizados el mes de diciembre del 2021 se pueden observar en los antecedentes del presente documento.*

*A continuación, se muestran los resultados del informe técnico de mediciones atmosféricas por fuentes fijas para la determinación de los resultados de la concentración de Óxidos de Nitrógeno, en el calderín – NOx, realizado el día 07 de junio del 2022 por la empresa ECOAMBIENTE S.A.S.*

Parámetro	Unidad	Ccs	CCR	CCR O <sub>2</sub> Ref	Norma	Emisión (kg/h)	Nivel de riesgo* (%)
Óxidos de Nitrógeno	mg/m <sup>3</sup>	20,131	20,474	15,448	350	0,026	0,00

**Ccs:** Concentración a condiciones estándar.

**CCR:** Concentración a condiciones de referencia.

**CCR, O<sub>2</sub> Ref:** Concentración a condiciones de referencia corregida por oxígeno de referencia del 11%.

*De acuerdo con estos resultados, ECOAMBIENTE S.A.S. concluye que:*

- 1. Para el contaminante de Óxidos de Nitrógeno (NOx) se obtuvo una carga de 15,45 mg/m<sup>3</sup>, lo cual significa que está dentro del límite de emisión admisible de acuerdo con los reglamentado en la Resolución 909 del 5 de junio del 2008, en su Artículo 8, expedida por Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MADT, Resolución 909 de 5 de julio de 2008, 2008), hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*
- 2. Teniendo en cuenta las Unidades de Contaminación Atmosférica (UCA), para el parámetro óxidos de Nitrógeno (NOx), indican un grado de significancia del aporte contaminante MUY BAJO, con una frecuencia de monitoreo de tres (3) años.*
- 3. Finalmente se puede concluir que todos los parámetros realizados cumplen con la normativa colombiana.*

*Está información y evaluación fue constatada con lo referente a lo reglamentado en la Resolución 909 del 5 de junio del 2008, capítulo III que habla sobre los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para equipos de combustión externa, específicamente en el artículo 8, donde se revisan los estándares admisibles para equipos nuevos con oxígeno de referencia del 11%.*

*Información SIAC. Subsistema RUA*

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A, se encuentra inscrito en el Registro Único Ambiental RUA Manufacturero desde 3 de abril de 2012. Realizó el cierre del periodo de balance del año 2022 con fecha de 24 de febrero de 2023, dentro del plazo establecido en el artículo 8 de la resolución 1023 de 2010, el cual corresponde hasta el 28 de febrero de cada año. Durante el periodo de balance del año 2022, generó un total de 60589 Kg de RESPEL, con promedio de la media móvil de los últimos 6 meses de 5121 Kg/mes, clasificándose como gran generador.*

*Los residuos generados se clasifican en las siguientes corrientes y cantidades:*

*Corriente: Y13:"- Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos":*

*Cantidad: 51729 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: Y18:"Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales":*

*Cantidad: 2249 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: A1180:"Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otros baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III.*

*Cantidad: 2753 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: Y9:" Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua":*

*Subcorriente: Y9.6 - Otros desechos de mezclas y emulsiones de hidrocarburos y agua no clasificados previamente*

*Cantidad: 4782.7 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: Y1.2:" Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas -Biosanitarios":*

*Cantidad: 729.6 Kg Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.*





**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*Subcorriente: Y8.2 - Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado (ej. EPP, estopas, trapos, filtros, cauchos, aserrín, plásticos, grasas minerales, tapas casing)*

*Cantidad: 2129 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.*

*Subcorriente: A4130.1 - Otros envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con productos o sustancias químicas peligrosas, DIFERENTES a plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos*

*(Y4.5/A4030.5), hidrocarburos (Y9.5/A4060.5), aceites usados (Y8.6/A3020.6), PCB (Y10.4/A3180.4), sustancias CFC, HCFC, HFC y halones (Y45.6).*

*Cantidad: 313 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

*Corriente: Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.*

*Cantidad: 268 Kg*

*Gestor: Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP*

**Subsistema PCB**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A. no se encuentra en el ámbito de aplicación de la resolución 222 de 2011, toda vez que no es propietario de equipos y/o desechos que hayan contenido o contengan aceite dieléctrico en su interior.*

**Plan de Gestión de Riesgo de desastre de entidades Públicas y Privadas**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A cuenta con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), con radicado ante el EPA EXT-AMC-22-00541198 del 27 de mayo del 2022, cumpliendo con lo establecido en el decreto 2157 de 2017.*

*Se evidenció que cuenta correcta señalización, rutas de evacuación, extintores, camilla, mascarillas, kit antiderrame y con una brigada para atender emergencias relacionadas con la seguridad y medio ambiente.*

*Realizó el último simulacro el día 20 de diciembre de 2022.*

*Con base en lo anterior, se emite el siguiente:*



## AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

### CONCEPTO TÉCNICO

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A, cumplió con el artículo 8° de la resolución 1023 de 2010, realizando el diligenciamiento anual y cierre del periodo de balance 2022 en el Registro Único Ambiental antes del 28 de febrero 2023.*

- 1. Productos Autoadhesivos Arclad S.A ha dado cumplimiento a la Resolución 909 de 2008, los resultados de la evaluación de monitoreo de emisiones atmosféricas determinaron que las fuentes cumplen con el límite establecido para el parámetro NOx.*
- 2. Productos Autoadhesivos Arclad S.A cumple con el artículo primero del auto EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021, La empresa informa encerramiento de la zona de almacenamiento temporal de aceites usados mediante código de registro EXT-AMC-21-0095640 del 7 de octubre de 2021 y de acuerdo con el concepto Técnico No 2176 del 8 de noviembre de 2021 se realizó el cerramiento del área de almacenamiento de los aceites usados el cual se encuentra en la salida del taller de mantenimiento.*
- 3. Productos Autoadhesivos Arclad S.A Cumple con el numeral 3.2 del artículo segundo del auto EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021 al presentar caracterizaciones de aguas residuales domesticas realizadas por LABORMAR en diciembre del año 2020 y radicada con código de registro EXT-AMC-21-0004470 del 20 de enero de 2021. De acuerdo con los resultados y Concepto Técnico 671 del 24 de mayo de 2021 cumple con la Resolución 0631 del 17 marzo del 2015, al estar los parámetros dentro de los límites máximos permisibles para todos los valores analizados de los vertimientos de aguas residuales Domesticas a la salida del sistema de tratamiento.*
- 4. Productos Autoadhesivos Arclad S.A Cumple con el numeral 3.3 del artículo segundo del auto EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021 al presentar informe técnico de evaluación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas realizado el día 21 de abril del 2021 a la planta de cogeneración de energía y plan de acción, este determinó que la fuente evaluada cumple con la Resolución 909 de 2008.*
- 5. Productos Autoadhesivos Arclad S.A Cumple con el numeral 5 del artículo segundo del auto EPA-AUTO-0691-2021 del 19 de julio de 2021, al informar sobre el tipo de tratamiento realizado a las aguas residuales no domésticas y presentar documento con código de registro EXT-AMC-16-0072916 del 1 de noviembre de 2016.*
- 6. Productos Autoadhesivos Arclad S.A cumplió con el concepto técnico 329 del 16 de marzo del 2022 con el numeral 9.4 cuenta con un plan de gestión del riesgo para desastre de entidades públicas y privadas de acuerdo con el Decreto 2157 de 2017, presenta plan y respuesta de emergencia.*
- 7. Productos Autoadhesivos Arclad S.A Cumplió con el concepto técnico 329 del 16 de marzo del 2022 De acuerdo con los resultados de las caracterizaciones presentadas, cumple con la resolución 0631 del 17 marzo del 2015, al estar los parámetros dentro de los límites máximos permisibles para todos los valores analizados de los vertimientos de aguas residuales Domesticas a la salida del sistema de tratamiento.*
- 8. Productos Autoadhesivos Arclad S.A cumplió con el concepto técnico 329 del 16 de marzo del 2022 con el numeral 9.1 con informar el departamento de gestión ambiental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.8.11.1.7 del decreto 1076 de 2015.*

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

*Productos Autoadhesivos Arclad S.A debe Continuar con las capacitaciones al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones, con el fin de divulgar el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, conforme lo establece el literal b del artículo 2.2.6.1.3.1 del decreto 1076 de 2015.*

En consecuencia, se evidencia que, la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos auto adhesivos.; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, mediante concepto técnico No 329 del 16 de marzo del 2022.

Que en mérito de lo antes expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** el cumplimiento de la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos auto adhesivos.; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica de los requerimientos realizados por la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, mediante concepto técnico No 329 del 16 de marzo del 2022.

**PARÁGRAFO:** La sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A debe Continuar con las capacitaciones al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones, con el fin de divulgar el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, conforme lo establece el literal b del artículo 2.2.6.1.3.1 del decreto 1076 de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ACOGER** íntegramente el Concepto Técnico No. 697 del 31 de mayo de 2023, emitido por la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** copia del presente acto administrativo a la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** el contenido del presente acto administrativo al representante legal de la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., o a quien haga sus veces, para tal efecto se tendrán en cuenta el correo electrónico suministrado en la visita de inspección, vigilancia y control [valentina.escobar@arclad.com](mailto:valentina.escobar@arclad.com)

**AUTO No. EPA-AUTO-1079-2023 de viernes, 21 de julio de 2023**

**“Por el cual se declara el cumplimiento de los requerimientos realizados a la sociedad Productos Autoadhesivos Arclad S.A., identificada con NIT 890.925.215-6, código CIIU 1790 “Fabricación de otros artículos de papel y cartón” con actividad comercial: producción de productos autoadhesivos; Ubicada en Mamonal km 6 parque Industrial Parquiamerica, y se dictan otras disposiciones”**

**ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Boletín Oficial del Establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ALICIA TERRIL FUENTES**  
Directora General EPA Cartagena

Vo.Bo. Heidi Paola Villarroya Salgado   
Jefe Oficina Asesora Jurídica -EPA

**Proyectó:** Mauricio Pérez Pérez  
Asesor Jurídico Externo -OAJ- EPA

**Revisó:** Yormis Cuello Maestre   
Asesor Externo OAJ